Acta N° 275-2023 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles once de octubre del dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las diecinueve horas, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez, Kevin Antonio Campos Angulo, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Kendall Silva Ramírez, Yuliana Vargas Barrantes, Yamil Vinicio Dobles Díaz.

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez, Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes presentes: Irma Vega Blanco, Rebeca Salas Aguilar, Germán Álvarez González**,** Jossette Dilana Montoya Robles.

Ausente: Yuliana Mayorga, Ana Fiorella Ramírez Silva, Douglas Arce Solís, José Florencio Venegas Álvarez,

Funcionarios presentes: MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria del Concejo Municipal.

Funcionarios Fuerza Pública: Alexander Rodríguez Rodríguez**,** Heiner Aguilar, Víctor Fernández. **APROBADA por unanimidad.**

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULOS

I- Audiencia a la Fuerza Pública para darle seguimiento en el tema de Seguridad.

APROBADA por unanimidad.

ARTÍCULO I

Audiencia a la Fuerza Pública para darle seguimiento en el tema de Seguridad.

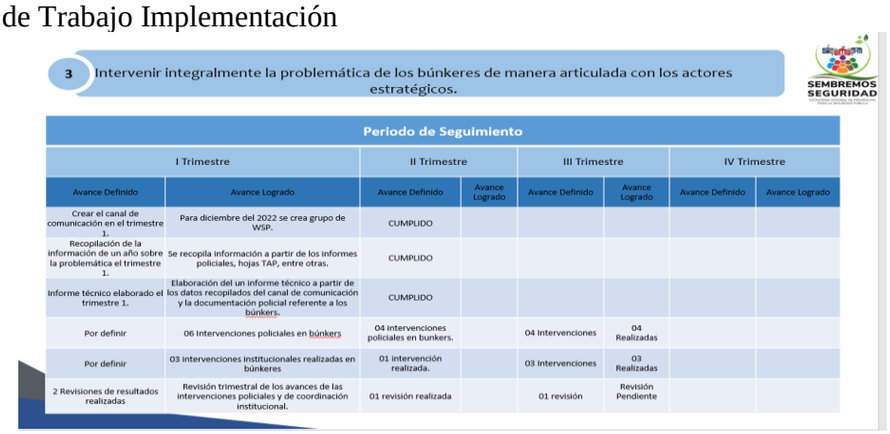
1- El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, les da la bienvenida a funcionarias de la Fuerza Pública, a la vez procede a darles el uso la palabra.

Alexander Rodríguez Rodríguez subjefe delegación Esparza: Buenas tardes, el señor director y sub director vienen un poco atrasados por que surgió un problema en Bella Vista, la presentación la iniciaban ellos, pero por la ausencia de ellos iniciare yo, cualquier fallo me disculpan por que en realidad tengo solamente un mes de estar acá y no manejo muy bien las estadísticas del pueblo.

Vamos a realizar una rendición de cuentas de este bimestre y obviamente vamos hablar de sembremos seguridad y todo lo que se refiere a seguridad ciudadana y todo lo que en cada una de las diapositivas que le voy a presentar: a continuación, se procede a realizar la presentación:

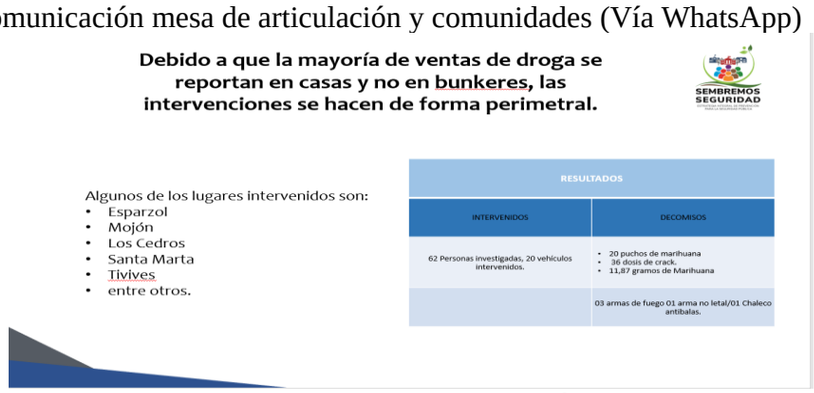


Rendición de Cuentas III TRIMESTRE
Agenda de Trabajo Implementación



Periodo de Seguimiento							
I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado
Crear el canal de comunicación en el trimestre 1.	Para diciembre del 2022 se crea grupo de WSP.	CUMPLIDO					
Recopilación de la información de un año sobre la problemática el trimestre 1.	Se recopila información a partir de los informes policiales, hojas TAP, entre otras.	CUMPLIDO					
Informe técnico elaborado el trimestre 1.	Elaboración del un informe técnico a partir de los datos recopilados del canal de comunicación y la documentación policial referente a los búnkers.	CUMPLIDO					
Por definir	06 Intervenciones policiales en búnkers	04 Intervenciones policiales en bunkers.		04 Intervenciones	04 Realizadas		
Por definir	03 intervenciones institucionales realizadas en búnkeres	01 intervención realizada.		03 Intervenciones	03 Realizadas		
2 Revisiones de resultados realizadas	Revisión trimestral de los avances de las intervenciones policiales y de coordinación institucional.	01 revisión realizada		01 revisión	Revisión Pendiente		

Canal de comunicación mesa de articulación y comunidades (Vía WhatsApp)



Bunker Esparzol- El Pochote-02 Hallazgos de arma de fuego y un chaleco antibalas, 02 Sospechosos. Días después se Capturan Por Asalto y la Fiscalía Solicita 3 meses de Prisión Preventiva.
Decomiso en Santa Marta- Arma de Fuego con 12 proyectiles sin percutar**.**
Decomiso en El ROSAL- Arma NO LETAL
Decomiso de plantas de Marihuana y Picadura de Marihuana
Ronald Robles Arley regidor propietario: Qué pasa con esa situación porque no creo que la señora fuera tan ignorante porque eso es alcahuetería con hijo ojalá que me estén escuchando qué pasa con ese tipo de laboratorios porque eso es un laboratorio vea todo lo que tiene aire acondicionado, abanicos, luces LED todo para almacenar qué pasa con ese tipo de hallazgo qué pasa con la persona.
Alexander Rodríguez Rodríguez subjefe delegación Esparza: Bueno en realidad el trabajo de fuerza pública por ser una policía preventiva o una policía administrativa simplemente custodiamos la escena llamamos a los actores que sería la PCD llegan al lugar nosotros en el momento que voy a devolverme, en el momento que llegamos y la Mamá nos explica que el golpea.
Dr. Fernando Villalobos Chacón: Compañeros indicarles que ya son las 6:16, si llegaría un compañero estaría fuera de la sesión.
Alexander Rodríguez Rodríguez subjefe delegación Esparza: Entonces de inicio atentemos el lugar como una violencia doméstica, cuando la mamá nos dice de que le muchacho tiene ese laboratorio ahí adentro automáticamente activamos el protocolo de OIJ o PCD pero como la cantidad de droga es bastante y en realidad lo que tiene es un laboratorio la que llega en primera instancia es la PCD.
Que dicen nuestros asesores legales detener al sujeto al hijo de la señora por dos cosas por el sembradío de drogas y venta y por la violencia doméstica nosotros simplemente le ponemos el trabajo a ellos que hay otra dirección con la mamá pues por cómplice por alcahueta como se llame eso ya lo haría directamente PCD y toda la investigación que venga a cuántos consumidores habían y a cuánta gente

le vendía obviamente tiene que existir la compra una pre compra una compra final para determinar que se estaba dando ilícito en el lugar de aumento solamente se hace lo que en el momento se encontró así funciona eso.

Dr. Fernando Villalobos Chacón: La policía simplemente acude a la escena.

Decomiso de plantas de Marihuana y Picadura de Marihuana

DECOMISO TOTAL

03	Plantas de 01 metro de Altura
16	Plantas de 75 centímetros de altura
55	Plantas de 17 centímetros de Altura
1169	Gramos de Picadura de Marihuana

Intervención Lugar de venta de Drogas Caldera.

Abordaje en Malecones en Caldera

Avance de las Líneas de Acción

4 Impulsar un modelo de intervención integral para la problemática del consumo de alcohol en vía pública.

Periodo de Seguimiento							
I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado
2 intervenciones policiales mensuales	Se realizaron 06 intervenciones policiales	Se han realizado 02 intervenciones policiales	Se han realizado 02 intervenciones policiales	2 intervenciones policiales mensuales	Se realizaron 06 intervenciones policiales		
1 intervención interinstitucional bimensual	Se realizaron 03 intervenciones interinstitucionales	Se ha realizado una intervención interinstitucional	Se ha realizado una intervención interinstitucional	1 intervención interinstitucional bimensual	Se realizaron 03 intervenciones interinstitucionales		
1 actividad cultural y de esparcimiento trimestral	Se realzó 1 actividad cultural y de esparcimiento trimestral		Se han realizado 02 intervenciones policiales	1 actividad cultural y de esparcimiento trimestral en Esparzol la cual cuenta con la colaboración de todas las Instituciones involucradas en la mesa de Articulación	Se realzó 1 actividad cultural y de esparcimiento trimestral el Los Cedros igualmente se cuenta con la colaboración de las Instituciones, las actividades Realizadas: Pasa Calle, Teatro, Inflables, animación, entre otras actividades.		

Dr. Fernando Villalobos Chacón: Se incorpora el señor Yamil Dobles y el Director Víctor Fernández.

Ronald Robles Arley regidor propietario: Yo lo he dicho en este Concejo es feo cuando pasa gente hacia guanacaste y todos los cantones hacia el norte pasan por las afuera de Esparza, yo vivo en la Tres Marías y me toca recorrer ese camino hasta acá hasta el centro y ve ahí en las aceras en Marañonal y bueno en todo el cantón porque todavía no es algo que sea en un solo lugar ese ese montón de personas consumiendo licor esté afuera que al final se da para problemas entre ellos y puede salir afectado un transeúnte aparte de lo feo que se ve yo le decía porque lastimosamente disculpen aquí todos los días o todos los días no cada año vemos caras nuevas y como usted lo dijo bienvenido al cantón pero siempre hay alguien nuevo que conocer en la policía y se va y se le olvida de la problemática porque le queda al nuevo que viene que desgraciadamente este el Ministerio de seguridad los vive cambiando y al final pues no se empapan de la problemática si, este tema de que están consumiendo licor yo le preguntaba al anterior ustedes que qué hacían les hacen una boleta y le pregunte que si la responsabilidad de ustedes dentro de su funciones es hacer esa boleta y que no sé dónde la paga. Dichosamente aquí el señor alcalde ha hecho con ustedes algunas visitas nocturnas para ver qué está pasando, pero como en todo se mandan los mensajes allá andan haciendo estas estas visitas para ir al final no hay nadie ahí no pasa nada, pero ha dado sus buenos frutos por lo momento ¿han hecho boletas a a las personas que consumen licor han hecho estas estas intervenciones ahí porque yo les sigo viendo a las mismas personas tomando licor en las aceras.?

Heiner Aguilar funcionario Fuerza Pública: Con respecto a la situación si ha venido trabajando a nivel de fuerza pública lo que es consumo de licor vía pública ya ocasiones se han hecho diferentes partes policiales se envía tanto juzgado contravencional como la municipalidad, ya acá la municipalidad Varios compañeros han venido a audiencias donde varias personas se les han hecho

estos partes correspondientes y las multas correspondientes por el consumo de licor en vía pública cuando vienen ahí ven una multita que se les establece por un salario hace de 400mil colones por ahí entonces ya empiezan a pegar brinquitos y que por qué a ellos entonces es el procedimiento que tenemos que hacer correspondiente nosotros, si se viene trabajando con esa línea correspondiente a lo que es este por parte de fuerza pública los partes correspondientes si es de hacer partes acá el personal que tenemos poco porque no solamente situaciones de consumo de licor vía pública.
Lo manejamos hace un tiempo que Esparza a nivel país era el segundo cantón con más violencia doméstica Esparza hace un tiempo era el cantón con más violencia doméstica a nivel país entonces no solamente esa situaciones atendemos a pesar del recurso que tenemos tratamos de hacerlo lo humanamente posible y estar interviniendo gracias a Dios tenemos un grupo de Fuerza tareas que sé que prácticamente si se encarga de toda esta situaciones pero hay veces con el difícil recurso que tenemos a veces tomarlos para otras situaciones también.
Asdrúbal Calvo Chaves alcalde: Agregar ahí que en los últimos operativos se han involucrado ya otros personas de otras áreas que tienen que ver con la seguridad verdad y todo lo que corresponde lo cual en el último operativo que se hizo generó hallazgos importantes producto de ese operativo igual se cambiaron los horarios inicialmente los horarios obedecían a una iniciativa que los resultados eran mínimos ahora los horarios se hacen coordinados directamente con la fuerza pública y otros órganos y este la idea es que esos procesos no salgan a la luz pública porque es como avisarle con anterioridad a qué hora hacemos los operativos sino que se coordinan previamente entre las instituciones y ahí se establecen las franjas horarias que van a atender.
Los operativos entonces los roles cambian porque obviamente la parte clandestina o la parte que está a derecho pero que genera algunos delitos como la venta de licor envías públicas que se quedan consumiendo la parte de algunos establecimientos este que no es el fin para el que fue creado o solicitar la patente verdad para vender esos productos en otro sentido ha venido cada vez generando más impacto producto de esa rotación que se ha venido dando en las atenciones directamente inclusive creo que el último operativo se hizo un fin de semana y si no me equivoco y por eso fue que fue tan efectivo ese operativo y lo lograron visitar más de 10 o 15 lugares ese día y generaron una serie de acciones que hay que darle obviamente seguimiento en cuanto a los partes que le hace la fuerza pública a las personas y obviamente ellos no los hacen llegar verdad pero aquí se hacen análisis previos porque hay que ver qué es lo que tiene la persona hay personas que definitivamente no tienen como hacerse un proceso y es más costoso el proceso que no van a poder pagar nunca porque no tienen nada a nombre de ellos sin embargo los que sean han logrado generar los procesos como dice el compañero Aguilar verdad las multas son de 400 y resto de pesos ha habido muchachos jóvenes que han venido a decir cómo me quito este parte de encima y desgraciadamente usted cometió un delito eso no se puede tolerar y tiene que hacer frente a esa deuda pero es que no tengo cómo pagarlo tendrá que pagarlo en algún momento porque ya se le hizo la audiencia y se le emitió la resolución usted no apelo en su momento ya está proceso quedó en firme por tanto el parte se le carga a la persona y se le notifica y este obviamente algunos dicen que ya la tienen contra nosotros es que no la tenemos contra nadie es simplemente que no tienen que cometer ese tipo de delito si ellos fueran o entendieran el ejercicio de la prevención que se está haciendo cuando se cometió un error no deberían volverlo a cometer reiteradamente y tanto a los personas que consumen como a los patentados verdad porque el patentado también si se logra este yo fui que lo puse si se logra poner este si está digamos vendiendo en forma y de esa forma pues

también se expone a que se lleven los procesos necesarios y dependiendo el número de procesos pueden llegar hasta perder la patente.
Ronald Robles Arley regidor propietario: Esta pregunta para usted señor alcalde habrán personas como yo que ignoran muchas cosas de la ley como los que van a consumir a estos sobre todo en licoreras que están ya sabemos en dónde y en aquí en todos los distritos habrá alguna forma de colocar algún letrero donde es frecuentemente que esas personas están consumiendo licor que como bien lo dice el señor alcalde las patentes no fueron dadas para consumir ahí afuera en la cera ahí en la calle si no en las cantinas como debe de ser o los bar restaurantes habrá una forma de colocar algún información que diga bajo la ley tal usted puede recibir un parte por consumo de licor vía pública, digo.
Asdrúbal Calvo Chaves alcalde: El patentado desconoce cuáles son los alcances de la ley ellos tienen que sujetarse si están solicitando la patente y ellos saben las franjas horarios que tiene cualquier tipo de patente según el tipo de patente que tenga si hay que llegar a ese extremo ya lo valoraremos en algún momento el trabajo conjunto que se haga de llegar a eso, porque igual estás colocando un documento eso lo hacemos como con el dengue que al final hacemos calcomanía que le llamamos la campaña de la vergüenza verdad que toda aquella persona que sea acumuladora de cosas le caemos le ponemos una calcomanía que dicen que las personas son por así decirlo cochinas y no mantienen sus casas como corresponde y sus patios limpios verdad habría que valorar esa posibilidad igualmente don Alex está haciendo un chat con el comercio yo creo que es la primera vez que se fortalece esa idea que creo que nos puede venir a rendir buenos resultados verdad porque en el chat yo estoy incluido y lo que uno escucha a veces es que la gente paga impuestos y que con esos impuestos deberían comprarse cámaras y hacerse esto y hacérselo otro pero nada ganamos nosotros con poner la cámara en algún punto específico si también no hay conciencia del comerciante de sujetarse a lo que la ley le permite si ellos no permitieran cosas indebidas dentro de sus establecimientos o cercanos a sus establecimientos no existiría infracción entonces este es un tema también de conciencia de los cada uno de los patentados verdad que hay que incidir en eso para no llegar a extremos como lo que dice Ronald obviamente supermercados por decirlo así que reiteradamente se han convertido en algunos sitios donde se generan partes pero ya hay otros que han aprendido y ya cuando han ido no existe el consumo de licor en este la calle cuando va el operativo hacerse muy probablemente también como todo verdad en los operativos obviamente se inician en un lugar y ellos para nadie esos secreto también tienen su chat yo lo había dicho la vez pasada entonces dentro de sus chats comunican ya andan haciendo operativos entonces obviamente cuando le llega a otro comercio muy probablemente no haya nadie este consumiendo en la en la vía pública pero hay que luchar contra todo eso verdad ahí seguir generando los recorridos necesarios y las acciones necesarias para minimizar en la mayor medida o erradicar porque sería ideal ese estilo de ventas no permitidas que vienen a incidir obviamente en lo que bien manifiesta Ronald en una situación no agradable a la vista de las personas que pasan por ese lugares pero sobre todo también tratando de qué la seguridad pública de los transeúntes en esos espacios pues se proteja también verdad porque uno no saben que forma va reaccionar una persona ya con algún tipo de licor ingerido y más si lo combina con otra cosa.
Heiner Aguilar funcionario Fuerza Pública: Con respecto a la pregunta de la situación del consumo de licor en pública muchos establecimientos ya tienen conocimiento muchos se hacen de la vista porque hay que manejarlo así si llega la Policía, he sido uno de los hablado con comerciantes con respecto a la situación es que nosotros vendemos licor pero es que yo lo consumen afuera usted es conocedor de la ley en el momento que usted saca una patente usted sabe lo que

atiene y sabe los reglamentos cuando llega la policía el malo de la película es el policía porque eso es lo que pasa muchas veces este vinieron audiencias acá.
Me acuerdo un día que llegó un muchacho a la delegación y dice es que me mandaron de la fiscalía para que me borren un parte que me hicieron porque soy sacando los permisos para trabajar en seguridad privada y no puedo usar no puedo sacar el permiso porque aparezco como un parte por parte de Fuerza Pública aparte que es un consumo de licor vía pública es un consumo de sustancias ilícitas vía pública también consumiendo marihuana, antes no se manejaba tanto protocolo en el Ministerio de Seguridad pública de que se llevaban registro de las personas para solicitar diferentes permisos de portación de arma gracias al controlpass todo se registra y ahora es de la fiscalía lo mandan a fuerza pública para que le volvemos del parte no lo borra la fiscalía lo vamos a borrar nosotros entonces lamentablemente tiene que asumir las consecuencias y que se le crea los partes policiales de que traen consecuencias para las personas entonces hay mucha gente que dice porque me van a hacer un parte si no estoy funcionando claro muchas veces nos apoyamos con los videos de las cámaras también porque hay gente que sabe que hay una cámara ahí estoy consumiendo licor vía pública y se aboca a eso y se aporta también muchas veces si hay que aportar el video por parte de Fuerza Pública.
Alexander Rodríguez Rodríguez subjefe delegación Esparza: Lo de las licoreras es un cuento de nunca acabar y lo digo porque a todos los cantones que he estado se da lo mismo qué pasa que hay un alcahuetería y lo digo no de la muni hablo de qué la población o el mismo dependiente el administrador de la licorera de servicios sanitario para femenino masculino pero como están la gente que llega porque la cerveza vale 900 colones yo prefiero tomar unas cervezas ahí y después pasar a Navarra o pasar a LK y ya voy con unas cuantas y ya lo gasto mucho porque son lugares muy caros pero yendo un poco más allá siento que la licoreras se han convertido en cantinuchas, donde qué pasa que la persona que tiene ganas de orinar y el servicio está lleno
Dr. Fernando Villalobos Chacón: Cantinas al aire libre.
Alexander Rodríguez Rodríguez subjefe delegación Esparza: Correcto Cantinas al aire libre perfecto orinan afectan y pasan menores de edad pasado mujeres entonces eso se ve horrible y si usted pasa en la mañana siguiente eso huele horrible entonces por eso es que nosotros Fuerza Pública en todos los cantones hemos atacado tanto la licorera no solamente por eso que acabo de decir si no porque ahí se generan las mayores ventas de drogas mayores consumo de licor y ahí se hacen ahí están los líderes de las plantas planeando los asesinatos los ajustes de cuenta los gatilleros etc.
Entonces con el tema de Esparza tenemos esa problemática como la podemos combatir no documentando los operativos sino que el señor alcalde me mande un día 2 compañeros de la muni, salud me mande dos pero que lo documentemos hasta después de operativo porque si lo hacíamos antes se riega la información de lo que hace en todos los cantones entonces mandamos al traste con el operativo y eso ha pasado en todos los cantones me consta entonces hay que hacer una estrategia diferente para poder encontrarlo con una mano en la masa y entonces si voltearlo para que aprenda creo que es una buena.
Ronald Robles Arley regidor propietario: Gracias mire tiene razón en aquello que está diciendo de abrir los plays y las plazas yo vivo frente a una plaza y en mi lindo barrio hay un play y no todo el tiempo salgo en carro a veces me da por caminar muy pocas veces pero me da voy a la feria caminando y obviamente y viera que cuando se me fregó el carro hace unos tuve como cuatro meses sin carro entonces todo lo decidí venir al centro caminando todo caminando porque no nací en carro y precisamente en el play de las Tres Marías y yo creo que ahí se necesita una cámara y lo ha dicho aquí ya varias veces si hay que dicha pero ahí en

reiteradas veces hay jóvenes muy conocidos del barrio tomando y uno que otro que no es de por ahí este haciendo lo que no tiene que hacer después de las cinco de la tarde digamos cuando ya los chiquillos los menores no van frente a la plaza los mismos vecinos hemos estado vigilantes y cuando han habido parejitas ya ustedes saben o muchachitos que los jóvenes que vienen a consumir me imagino que es marihuana porque se ve con la chispita hemos estado pendientes de llamar a la policía de sacarlos nosotros mismos militares desde otros balcones para que no se dé eso ahí pero si este no es que porque esté un play y no es porque esté una plaza se va a dedicar el programa el problema obviamente es como un programa afectivo y asertivo para que no estén en esos espacios públicos porque por lo menos frente a mi casa es un desperdicio de esa plaza y ojalá que el play las tres Marías y los demás del cantón estén más en uso de los que tiene que estar usando que son los chiquillos.

Asdrúbal Calvo Chaves alcalde: Ahí si no les acepto eso porque nosotros hemos promovido la apertura de los play del parque de estar abierto lo qué pasa que el play tiene una rotulación y el Play es de uso de cierta población menor de edad que lo puede usar lo que es inconcebible que estén estudiantes de colegio subido en un play donde el play no tiene la capacidad para soportar el peso de ese estudiante de colegio y lo que hacen es deteriorar rápidamente y ha sufrido las secuelas de esa mala igualmente las Tres Marías y bien está cerrado con malla el portón nunca se cierran para que sea de uso de la de la población hay canchas en que el comité decidió cerrarlas precisamente por lo que vos decís hay algunas acciones o actividades que algunas personas hacen que no son las adecuadas y llegaron a tomar esas medidas porque lo contrario sería tener prácticamente un policía cuidando la instalación que es este la otra cara de la moneda verdad el costo beneficio porque habría que tener entonces policías cuidando las infraestructuras públicas y obviamente aunque hayan ahí dos cámaras por más que haya dos cámaras la gente pues no hace lo propio entonces hay un play de niños que tiene el acceso libre todo las 24 horas aquí en la plaza igualmente en Marañón el play en el parque está libre a la cancha sintética no se le volvió a colocar una malla perimetral que tenía al inicio al frente precisamente para que tuvieran acceso a este espacios deportivos pero qué pasaba de esa acumulación de jóvenes que para ellos es un secreto que lo que van es a generar algún tipo de acciones donde a los vecinos pues les incomoda obviamente producto de los consumos o los usos que le dan y antes se venían barriadas desde otras comunidades prácticamente a ubicarse ahí y a generar daño que era lo que hacía muchas entonces en ese sentido es prácticamente lo que nosotros somos hemos venido razonando a lo largo del tiempo porque es una policía municipal en algún momento lo que vendría en primera instancia es al resguardo los activos de las municipalidades entonces tendríamos prácticamente guarda municipales cuidando parques o todo en algunas áreas del cantón cosa que todo sabe verdad tiene un costo bastante elevado pero que serían de las funciones que tendría que tener ese policía por qué porque usted lo dice de la Fuerza Pública ahorita con la situación propia que se dan en el cantón central prácticamente hasta los mismos policías de aquí en la mayoría se los llevan para ir a atender situaciones especiales y este la vigilancia del cantón pues no se ve disminuida gracias al perímetro de vigilancia de los procesos de compra las cámaras que se van que se van a colocar el aparato para poder almacenar más información por más tiempo y otras cosas adicionales que se van a colocar en el centro de monitoreo donde las cámaras van a tener tecnología más modernas y mejor uso para la fuerza pública pero si es un trabajo tal como se ha venido haciendo coordinado y para eso está bueno el programa ha sido un programa que ha venido de nuevo a sentarnos a ver qué hacemos por el tema de seguridad en este país nosotros tomamos un acuerdo de ver cómo se declara emergencia el tema de seguridad en el país no por una simple declaratoria

de emergencia sino para que la herramienta de condiciones para poder proveer una serie de insumos que ustedes ahorita carecen de poder resolver en el menor corto plazo posible porque si me hablan de qué tienen 4 unidades varadas en la cantonal eso significa que hay un proceso administrativo muy complicado que hay que ver cómo se resuelve en razón de utilizar instrumentos de contratación que permitan el tiempo resolver las falencias que ustedes están expuestos todos los días porque los operativos que ustedes hacen todos los días conllevan que de acuerdo a la situación que enfrente puedan un equipo dañarse o este generar algún tipo de situación que venga más bien a seguir diezmando cada uno de las cantonales o distritales que exista porque el recurso y equipo obviamente pues tiene este por su exposición diaria podría venir a generar una serie de secuelas que obviamente en materia de revertir la inseguridad más bien y la profundiza pero hay que ver cómo mediante un mecanismo así como se declaró y así se consiguió un empresa para todas las que están legislativa para poder atender toda la infraestructura tanto en educación como infraestructura de puentes y otro tipo de infraestructura en forma inmediata producto de recursos de un que está por aprobarse la asamblea debería así la Fuerza Pública tener una oportunidad para poder inyectarle 710 millones que están aprobando en primer debate de inyectarle recursos frescos a la administración del gobierno haciendo puede agarrar recursos de esos y obviamente a lo que voy estamos teniendo mayor incidencia que son la situación de inseguridad que vimos en el país.

Entonces ojalá que también los eximan de mecanismos es mas la regla fiscal yo creo que ya la quitaron lograron quitar verdad ya se aprobó segundo debate sacar a la Fuerza Pública de la regla fiscal tiene una cuestión totalmente lógica que le vino a disminuir los recursos para poder afrontar el crecimiento que se venía dando natural de la criminalidad en el país y este el otro tema y que ya están analizando también es el famoso IVA verdad como le van a meter al Ministerio de Seguridad una institución pública que a todas las compras tienen que pagar IVA y cuánto no se va en el porcentaje del pago del IVA en ciertos cosas que podrían venir a incidir en más recursos para poder comprar más equipos y más material de apoyo inclusive crecer más un poco también en recurso humano entonces hay cosas como que no están bien verdad y que ojalá en el corto plazo haya incidencia y haya coincidencia más que incidencia entre todas las fracciones de ver cómo logran este cambiar ese tipo de ataduras que hoy enfrenta la institución como tal obviamente el pago del IVA viene seguir en la carga de la ejecución del presupuesto de Ministerio de Seguridad un porcentaje muy elevado se tiene que ir en ese porcentaje creo que por lo menos el tema se está hablando y ojalá tomen acciones pronto en razón de darle más herramientas a la fuerza pública para que pueda enfrentar igual se le pueden dar todas las herramientas que quieran pero estos son trabajo de todos de la ciudadanía es de la fuerza pública y todas las instituciones alrededor y la parte privada la parte privada tiene que tener también incidencia en la responsabilidad de cumplir la ley la ley porque todos aunque sean comercios están sujetos al cumplimiento de la ley tal y como se establece en los horarios para los que fueron sacado cada uno de los permisos independientemente del permiso que sea ya comercio ya lo que sea pero este ese compromiso si tiene que existir tiene que existir para poder sacar adelante lo que voy se enfrenta en muchos cantones y que gracias a Dios en Esparza está bastante controlado pero que tampoco somos ajenos que esos conflictos vengan he impacten el cantón.

Operativos institucionales ruta 1 - Esparzol- puente quiñones

Operativos interinstitucionales

RESULTADOS	
INTERVENIDOS	DECOMISOS
48 Personas investigadas, 05 vehículos intervenidos.	07 puchos de marihuana, 06 cigarrillos de marihuana, 02 dosis de crack.

Intervenciones policiales contra la ingesta de alcohol en vía pública

- Caldera
- Santa Marta
- Mojón
- Esparzol
- Entre otros.

RESULTADOS	
INTERVENIDOS	DECOMISOS
55 Personas investigadas, 10 vehículos intervenidos.	05 puchos de marihuana, 02 cigarrillos de marihuana, 06 dosis de crack.

Actividad Sociocultural y de esparcimiento en conjunto con la Mesa de Articulación Local y la Red Cantonal de Seguridad. Próxima Actividad En El Rosal

Actividad Sociocultural y de esparcimiento en conjunto con la Mesa de Articulación Local y la Red Cantonal de Seguridad. LOS CEDROS - MOJON

Actividad Sociocultural y de esparcimiento en conjunto con la Mesa de Articulación Local y la Red Cantonal de Seguridad. **ESPARZOL**

CUADRO ESTADISTICO

DELITOS CONTRA LA VIDA



DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD
Agosto

Categoría Delictiva	Cantidad
Total de delitos	**20**
ROBO	10
HURTO	5
ROBO DE VEHICULO	4
ASALTO	1

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD
Setiembre

Categoría Delictiva	Cantidad
Total de delitos	**5**
ASALTO	2
ROBO	2
ROBO DE VEHICULO	1

Ronald Robles Arley regidor propietario: Antes decía el señor alcalde que aquí han venido jóvenes que si no tengo plata para pagar ese salario mínimo porque me hicieron un parte o algunas personas no tienen dinero de hecho no tienen nada pero quien determina por ejemplo que esas personas que no tienen dinero puedan hacer un servicio comunal y hacer todas esas cosas que ustedes dice contribuir a eso yo soy docente y tuve un alumno que dichosamente como le dije a la mamá antes de cumplir 18 años lo agarraron vendiendo droga en el colegio y vino la perrera y lo tiraron así como un vil delincuente la mamá lloraba y todo yo le dije qué dicha y la mamá pero como profe qué dicha eso le va a enseñar a que no tuvo que hacer eso porque si cumplió 18 años ustedes saben que la historia era otra verdad y se lo llevaron para la Alajuela porque yo trabajo en Orotina y cuando volvió el chamaco tenía que hacer 150 horas de servicio comunal quien determina quien hace eso porque también a veces si no hay como pagarlo pues que lo pague con horas de trabajo.

Asdrúbal Calvo Chaves alcalde: Alguien y lo llevan ya sea Porcia o al poder judicial el poder judicial establece varias alternativas de pagar el daño que hicieron y dentro de ellos a veces el tipo de sentencia trabajo yo creo que esa potestad la tiene vamos a indagar más pero yo creo que la tiene la fiscalía porque también habría que un reglamento de sanciones establecen el trabajo comunal porque al final y al cabo de ahí no me podría ser de uno 50 funcionario gratuito haciendo trabajo comunal limpiando todas las áreas comunales del cantón pero vamos a ver hasta donde la me lo permite.

CONGLOMERADO
JULIO-AGOSTO-SETIEMBRE

Categoría Delictiva	Cantidad
Total de delitos	**38**
ROBO	21
HURTO	7
ROBO DE VEHICULO	7
ASALTO	3

Asdrúbal Calvo Chaves alcalde: Así nació el programa, nace en los lugares donde había mayor ocurrencia de delitos en el cantón si usted se acuerda importadora monje antes era uno donde ah no del Gollo era, uno de los lugares donde mayores asaltos había y por eso nació igualmente los puntos nunca se han elegido por parte de la Municipalidad siempre de ir atendiendo los ha ido haciendo la Fuerza Pública y mucho ha ido en razón de ir atendiendo con cámaras los lugares de entrada y salida pero hay lugares que por la falta de fibra óptica se nos complica y más bien queremos ver si trabajamos todas las cámaras de fibra óptica para que no tengan ese problema que a veces por una situación que se baje se desconecten y este aunque salga más caro porque al final la gente ve la integridad del costo de un servicio de esa naturaleza esos servicios a nosotros no nos regala el ICE ni ninguna operadora que de ese servicio de ahorita vamos a meter con la gente de porque al final el ICE no participó en lo de humo con la fibra óptica pero con una cablera no con el ICE sin embargo igual esa cablera va a servir para venderle servicios a la gente que quiera conectarse pero este así podríamos conectar humo en algún momento como otra calle alterna de entrada y salida en el cantón que pues la gente se va aquí por mojón hacia humo y tiene la posibilidad de salir ya sea por Alunasa o por el otro lado por Artieda igual en Caldera en comenzamos a generar una cámara hay que ir creciendo sí pero se cayó el proyecto de la delegación que la idea que hubiera sido un centro de monitoreo distinto donde estuviera la delegación de su centro de monitoreo que por menor cantidad de personal que tuvieran el centro de monitoreo les ayudara cubrir toda la zona y estamos ahorita más allá vamos a poner ahorita por la casa de la mujer si no me equivoco una cámara para continuar sobre esa ruta 131 pero habría que si con fibra óptica se podrá poner más bien ojalá allá en la entrada de barón que

cubra lo que haga para la 131 para barón y para lo que venga verdad y la otra entrada a San Rafael y así sucesivamente y halla en Paraíso creo que la cámara Cristian está por la plaza o la escuela en la escuela ya vamos llegando hasta ahí pero porque no hay otra ruta que vaya a salir allá que más allá verdad pero la idea siempre ha sido eso ir generando el cerco y si nos urge poner una en la entrada los mafiosos para que ahí sea la entrada y salía por el puente del Río Barranca que ahí sería una de las que se pondría bueno para eso se solicitó al ICE colocar las lámparas la vez pasada cosa que esperamos que también ellos se involucran en la reuniones y hay que hacer de mayor incidencia en que siguen habiendo sitios oscuros que lo que son nidos de miel para los delincuentes.

Dr. Fernando Villalobos Chacón presidente: Dice don Asdrúbal que hay 40 cámaras, la pregunta que siempre hemos tenido al señor director regional por ejemplo y la hemos hecho casi siempre, ¿Quién esta realmente monitoreando las cámaras?, por que antes no verdad ahora con Ester si, por que si no lo cámara lo que tiene es una función nada más forense, posterior a tratar de ver de quien asalto y no de un tema preventivo, yo se que no se puede pretender que con un cámara vamos a prevenir el delito pero si se puede ver algunos comportamientos si hay alguien monitoreando la cámara, ya se puede ver un movimiento sospechoso o un movimiento sospechoso en ciertas horas de la noche en ciertos lugares, un carro ahí con un movimiento medio extraño, si se puede dar una labor un poco preventiva y que tampoco vamos a erradicar los delitos con las cámaras pero que también sirve no solo de manera forense si no que sirva de manera preventiva.

Alexander Rodríguez Rodríguez subjefe delegación Esparza: Las cámaras como lo dije anteriormente para mí es la mejor herramienta que tenemos porque son manejadas pero nosotros y aquí está uno de los encargados de monitorear lo traje porque él tiene mucha experiencia en eso y como lo dicen convertido en lo mejor que tiene el cantón y por medio de las cámaras hemos detenido y visualizado cualquier cantidad de búnker cualquier cantidad de personas que deambulan en las calle y se hacen el brazo por debajo hemos evitado cualquier cantidad de asaltos cualquier robo niños que no se ha dado creó que no se ha evitado con eso pero ahora que ya nuestro alcalde ya le he metido dinero para redireccionarlas para limpiarlas porque yo le dije al alcalde si el proyecto tiene ella 12 años ya todo el casco sabe dónde están las cámaras entonces ahí no va a elegir va a buscarlos puntos negros por los puntos ciegos porque ya saben dónde están entonces ahora con la nueva vamos a ver redireccionamiento a las cámaras espero que los lugares que se van a poner sean lugares que antes en realidad están oscuro que están totalmente descuidados para evitar que nos llegan asaltando.

Otras acciones preventivas realizadas por la Fuerza Pública.

Centro de monitoreo (cámaras)

A inicios de mi gestión, se hace reunión con el Alcalde Municipal, para el redireccionamiento y mantenimiento de las cámaras en puntos estratégicos.

- Por lo tanto, se logra reactivar cámaras dañadas, limpieza de lectores de cámaras, limpieza de maleza que obstruían la visibilidad y movilidad de la mismas.
- Asímismo, según dialogo con los técnicos (cámaras) se reforzaran Caldera, ruta #1 y algunos lugares aledaños al centro del cantón.
- Que este reacomodo de las cámaras y la nueva inversión darán un 70% mas de alcance al sistema instalado en el 2011.

Grupos de WhatsApp Caldera y Esparza, Sector comercial y turístico

- En busca de una mejor comunicación, se han creado un grupos de Whatsapp en la parte costera de Caldera para tener un acercamiento con esta parte del sector turístico y se tiene previa una reunión para enlazar cámaras de la parte comercial con cámaras del MSP con la venia del alcalde.

- Igualmente se crea otro chat grupal en el centro del cantón, para mantener un control cruzado, cámaras y comercio, lidiando o luchando por un solo ideal, mas y mas seguridad.

Karol Arroyo Vásquez regidora propietaria: Bueno yo solo quería comentar de centros educativos y directora y usted tiene razón los chiquillos halla de 10 11 12 años se enfrentan y dicen es que a mí no me puede meter a la cárcel porque yo tengo 12 años y entonces ellos se enfrentan a los maestros los intimidan y todo yo estuve trabajando en el progreso yo estuve trabajando en lugares fuertes y si se ve y me parece una buena idea sería bueno hablar con los supervisores de los centro educativos para que los colegios y en las escuela se enseñe ley después también usted que decía, mi mamá decía todo lo que llega a los oscuro que todo lo malo llegan parte oscuras me preocupa el Tejar que no tiene alumbrado público y preocupa ahí donde usted dijo que era por San Juan grande y San Juan chiquito no hay alumbrado público por ahí solo muy poquito entonces y yo veo que la gente corre a las seis de la tarde a las siete de la noche digo yo pero como van por estos lados en esta oscuridad corriendo ahí entre San Juan grande y San Juan chiquito.
Ronald Robles Arley regidor propietario: Para secundar lo de la niña Karol tal vez yo he visto que el comité cantonal de la persona joven lleva cursos o lleva actividades a los centros educativos por ahí puede ser también todo a veces la currícula no es muy estricta pero el currículo usted sabe que se puede variar en los educativos y tal vez por medio de ellos puedan bajar esa información en voz de compañero Yamil que no puede hacer la pregunta porque llegó fuera de tiempo él quiere saber cuál es la diferencia entre robo y hurto y si hay alguna similitud sumamos 28 en nuestro cantón y ya ahí eso es este bastante.
Víctor Fernández director Fuerza Pública delegación de Esparza: Bueno la diferencia entre los delitos el hurto es cuando usted toma algo por descuido y no hay fuerza sobre las cosas o sea cuál es el hurto cuando yo deje esta gorra acá y yo me volví a ir para halla y alguien llegó y me la sustrajo me afecta lo material pero no hubo una lesión sobre mí no hubo una fuerza entonces es un poco más atenuado en ese sentido cuando te saca el celular en el bus cuando te meten los dedos en el pantalón y te sacan la billetera o sea no te están haciendo un daño sino que van sobre lo que el robo sobre las cosas es cuando te dan fuerzas sobre las cosas rompieron el portón rompieron el cristal del vehículo esos más pendo lo agarraron a usted a la fuerza le hicieron un candado chino le reventaron la cadena fuerza sobre las cosas esa es la diferencia y así se pena este para tal vez cumplir un poquito aprovechar la intervención sobre los temas de las multas y yo creo que hay un gran aliado que podemos explorar la posibilidad es el Ministerio de Salud porque el alcohol envía pública o el alcohol como enfermedad es de salud pública yo atendí un caso en San José con unas horas comunales fue otro tema pero un señor con una pared que no le pudo solucionar a una vecina a una adulta mayor y ahí interfirió el CONAPAM voy a poner un ejemplo el señor como en un callejón se le cayó un techito que él tenía entonces ese techito con una canoa amortiguaba el agua al caerse él no lo reparó la lluvia caía a la pared de la señora lo humedeció y esa pared le daba el cuarto de la señora la adulta mayor toda al final la señora activó CONAPAM y le dijeron al vecino de atrás que pusiera otra vez el techo para que no le humedeciera la pared el señor no lo tomo en serio el señor no lo hizo al final Salud lo llevó un proceso y lo condena porque la ley de salud es muy estricta y al final le dan 250 horas comunales y al final llegué busca la policía yo lo puse que hacer ese señor con programas preventivos y me ayudó era un señor decente un señor que me dijo mire yo hubiera sabido que este problemón me iba me iba a pasar mejor hubiera arreglado el techo y ahora que se había quedado sin trabajo el pobre señor pero al final se arrepintió el señor de haber actuado en ese sentido tal vez es la forma de la comunicación igualmente me comprometo hablar también

con la fiscal sobre este tema porque también las contravenciones que se pasan muchas veces cuando usted llega ahí al juzgado se convierten o se puede negociar en esa parte o en horas comunales o en multa entonces usted no cumple con los partes controversiales ante el juzgado se convierten que hacer horas comunales las horas comunales se convierten en días y esos días se pueden llegar a convertir si usted cumple no eso en días cárcel entonces hay sanciones que si al final a usted lo condenan como en esta parte de salud lo condenan a 250 horas comunales y no las cumple o el juzgado y le indica usted que tiene que hacer si en horas comunales no se convierte cárcel y la cárcel y usted va a pagar esa parte entonces habría que afinar ese tema con el consumo y afuera será una de las consultas que habría que hacer y retomando un poco lo de los espacios públicos y aquí estar como en todos los cantones a las familias a las asociaciones a los grupos que se retomen los espacios públicos que se le deben una gran utilidad para que te diga y de noche verdad para que esa persona que llegue a ser a consumir a robarse ese espacio que es de la comunidad no esté ahí y poder apoyar con todo ese tipo de estrategias no sé si haya alguna otra consulta.

Dr. Fernando Villalobos Chacón presidente: Voy a contar una Anécdota en relación con la consulta de Don Yamil de un compañero de la Universidad tenía una póliza en el carro para robo de carro y del carro y ya llegó y le robaron la computadora y le sacaron el radio del carro en algunas cosas más ahí llamó al INS una póliza todo iba muy bien hasta que le dijo las palabras mágicas a la gente del INS es que a mí se me olvidó y dejé la ventana abierta al carro entonces señores esto es un hurto y usted lo que tiene es una póliza de robo aquí no hay nada que hacer la diferencia del hurto y robo el no el INS no pone de hurto no existe si no facilitaría uno para que después le pague las cosas nuevas no funciona así.

Cornelio Benavides Céspedes sindico propietario: Aprovechando el tema de las cámaras que dice el señor alcalde ojalá que nos ayuden con una cámara en Tivives ahí hay fibra óptica en Coopetivives tal vez se pueda pensar en una por ahí la otra vez para ir los compañeros de fuerza pública que a pesar de que en los últimos meses se ha visto una buena labor de parte de doña Ester y sus compañeros, ayer llamé yo la delegación me atendió una muchacha ahí porque en Tivives en las últimas semanas últimos 10 días se han dado una serie de robos de los rótulos que hay tanto en cantonales como la ruta nacionales hay una señora que se sabe que ahí los tiene que los compra, hay un bunker que se encuentra antes la entrada principal de Tivives hay unas casitas ahí humildes ahí las tienen y ese para cerrar con broche de oro se metieron a la escuela de Tivives una muy pobre una escuela de la más pobre que hay y se robaron todo hasta la comida de los niños para contarle esto quiero pedirle al señor presentes que la comunidad me está pidiendo por favor que les ayude porque quiere una reunión con ustedes en la comunidad de Tivives así que si ustedes pueden de una vez decirme día hora nosotros buscamos el lugar y ellos quieren ustedes para plantearle una serie de problemas que yo siempre lo planteado siempre lo traigo pero desgraciadamente yo sé que están más unidades sólo 1 U hay para incidencias y igual allá es peor uno llama a Fuerza Pública y llega una hora después o no llega a veces yo les entiendo que es unidad o a veces pues salen en otro operativo pero por lo menos si necesito que ustedes con el respeto que se merecen me ayude coordinando una reunión en Tivives.

Kevin Campos regidor propietario: Yo comprendo que don Alexander expresaba el que como cantón estemos bien realizando una comparativa entre más regiones y territorios de la provincia que si están siendo más afectados por la criminalidad a mi parecer estaremos bien el día que esa gráfica nos representen ceros en cuanto a actividades delictivas si reconozco que hemos venido realizando como Concejo Municipal en las últimas reuniones que hemos realizado de seguimiento con fuerza pública realmente desde la entrada en funciones de doña Ester Salazar se ha

percibido por parte de la población y por parte nuestra como concejo un cambio en la manera que han direccionado las acciones sería equivocado atribuirlo únicamente doña Ester sé que es un trabajo en conjunto y personalmente pues a día de hoy me encuentro pues con mayor satisfacción que lo que pudimos haber estado en periodos anteriores en donde tal vez de parte de accionar de la Fuerza Pública este concejo echaba en falta tomar algunas secciones al menos el tema de la presencia Fuerza Pública en las calles en tanto en patrulla como caminando que es fundamental que la población vea y perciba a la Fuerza Pública allí sin embargo eso me genera una inquietud que se mencionada sobre la cantidad de patrullas que se encuentran en mal estado esto pues es lamentable yo sé que se escapa directamente de una cuestión que ustedes mismos puedan atender pero entonces al día de hoy cuánto es el activo policial que contamos en el cantón de Esparza y eso me lleva a la consulta de qué necesita la Fuerza Pública, Ministerio de Seguridad Pública para poder atender esa situación yo asumiría que no son proceso administrativos que puedan hacerse de forma autónoma como ustedes como cantonal asumo que es una cuestión que responden no sé si a nivel regional o a nivel nacional pero para mí es fundamental no solamente porque genera una percepción equivocada por parte de la población al ver las patrullas en la delegación estacionadas sin saber que es que están en mal estado pero al mismo tiempo un desperdicio de recursos si fuese que no contamos con las unidades de patrullas uno diría bueno es más oneroso que el Ministerio Seguridad Pública Compre los vehículos pero si ya los tenemos es una cuestión de reparación verdad como poder dar ese salto como solucionarlo o como este Consejo Municipal puede contribuir tal vez con solicitudes escritas como que podamos presentar que puedan direccionar sus solucionar este tema porque creo que debilitamos verdad la accionar de la Fuerza Pública si no tienen los insumos necesarios.

Alexander Rodríguez Rodríguez subjefe delegación Esparza: Lo dije todos cantones a nivel regional Alajuela igual en Guanacaste porque los carros de nosotros son los carros Eloy J simplemente son para trabajos de investigación los carros de tránsito solamente separa en la calle para el vehículo y no lo usan como nosotros para para Trabajo fuertes para dar en montaña para hacer operativos en carretera etc.

Los asientos Super rápidos volamos entonces los carros de nosotros más rápido que Bien mi comandante así que los convenios que hay con municipalidad a nivel país hay que aprovecharlo entonces si nuestro alcalde y al convenio porque no ayudarnos con los vehículos porque son cosas mínimas las escobillas malas la ventanilla abajo y suben cosas pequeñas pero también hay algunas y ya tienen 2013-2014 así este año volando 24/7 como trabajamos nosotros esos carros se le van a fibras entonces no tenemos de repuesto aquí nomás la original las llantas ya no sirven y no hay llantas ahí para nada más hay que pelar a San José cuánto dura un mes dos meses entonces en ese tiempo el carro está parado por eso les di ahora y ahora que me dan la oportunidad entonces son cosas mínimas ya la que son cosas grandes de accidentes de tránsito o accidentes de los compañeros por cualquier razón pues van al links y aquí hay dos talleres creo que es el taller dos rayones porque tiene un montón de carros por delante ellos no ven que ese carro es para la ciudadanía entonces hay un de cosas que no hace que no sea tan expedito la reparación de los vehículos por eso ustedes siempre van hay que esperar un mes y se quedan dos meses adentro hay unos carros que se mandaron por Orotina donde tal vez por una plataforma 300 colones también hay fallos en la parte de la administración y medio que no salió la mayoría de la frutilla que se mandó a reparar yo no sé cuánto Puntarenas pero también son errores que se comete pero hacía lo que está pasando con El o el recurso vehicular.

Asdrúbal Calvo Chaves alcalde: Precisamente anotaba antes yo no puedo ver cómo en esa radiografía que hacen la inoperancia administrativa del Ministerio de

Seguridad Pública es increíble ver es que se describa a ese nivel la situación que ustedes pasan diariamente el convenio no viene resolución en nada porque igual son recursos públicos se tienen que sujetarse de contratación administrativa Transferir los recursos para que vayan a las arcas del ministerio de seguridad y vivan esa tortura de ejecución no tiene sentido no tiene sentido porque igual ustedes directamente no pueden manejar recursos están sujetados a la pre funcional imagino o tienen alguna concentración regional hasta cierto nivel porque es lo que el detalle que habría que empezar a buscar y otro tema que me interesa sobremanera que se lleven de nuevo de acá es el tema de volver a retomar la donación de parte del MAG de dos hectáreas que les iban a donar a la Fuerza Pública para que ahí se instalarán algunos talleres que eso era el concepto que se querían se viniera La y se instalará a la regional de Fuerza en ese sentido ahí si hay una opción importante de por lo menos tener un terreno amplio para poder tener una serie de unidades de las que ustedes tienen distribuida dentro de ministerio de seguridad aquí en mejores condiciones de las que tienen en otros lados pero yo sí quisiera saber si ustedes están facultados a nivel regional o cantonal para manejar algún tipo de recurso donde ustedes lo ejecuten porque el que nosotros los ejecutemos igual entramos en el proceso de administración no le digo que sea más que el de ustedes porque obviamente va a ser más Pero ahorita este igualmente la reforma la ley de contratación administrativa vino a generar una serie de limitaciones hasta para hacer una caja chica para hacer una caja chica entonces este es para para estar claros porque no veo simplemente que con un convenio que le transfiera 15, 16 millones a la Fuerza Pública pueda este solucionar inmediatamente ese tipo de problemas porque igual pasan como lo dijo por el proceso de la ley de contratación administrativa.

Víctor Fernández director Fuerza Pública delegación de Esparza: Sí convenios municipalidad de verdad no alcanza de la ley la figura de la Administrador regional tenemos el administrador regional él es el que vea la parte interna de todas las compras las compra normales y las compras que se hacen expeditas para casualmente este tema de carros por ejemplo cuando hay un presupuesto extraordinario ahora mandamos varios carros que necesitan comprarse los kit de distribución de cada patrulla cada Toyota este viene cuál es el cuál es el trámite la jefatura debe tener verdad todos los vehículos que ellos tienen los males de los vehículos solicitar el mecánico hacer los diagnósticos y empezamos a hacer todo esa parte muchas veces lo que se hacía con las municipalidades es que tal vez se convenio de cooperación para para pequeños este repuestos municipalidades apartada tal vez una partida pequeña como una caja chica entonces lo que se hacía era que se hacía un convenio y se le podía decir a alcalde mire es que tengo dos patrullas pero en este momento yo ocupo comprar unas fibras que valen 30,000 colones entonces por ese utilizando como una caja chica o no le proformas la compra Repuestos y los mecánicos y muy rápido porque al final la municipalidad bueno podemos destinar equis cantidad de dinero para unas compras de esa parte para podernos sustentar en eso porque si no entramos al mismo tema veremos tenemos que parar el vehículo y esperar verdad que se vaya en las bodegas institucionales hechos y si no hay esperar que se haga la compra entonces muchas veces la agilidad que lamentablemente ocupamos dentro de la administración nos aseguraban un solo facilitaba de esa forma eso sería un tema para igual traerlo a colación Administrador ver si se puede se puede realizar se puede hacer pero eso se ha hecho igual tenemos nosotros proyectos o convenio interno de adopto la patrulla y hay todo una metodología para que una comunidad o una solución de desarrollo o alguien adopta la patrulla entonces se hace la agilidad del convenio entonces cuando pasa eso este obviamente le ayudan a la patrulla para que si le faltó la fibra si le faltó una faja si le faltó algo de mantenimiento preventivo este se

le puede sufrir el momento y no se para el carro tal vez por algo mínimo que hacer como eso verdad qué podemos hacer.

Dr. Fernando Villalobos Chacón presidente: Podemos dar por recibida la audiencia no sé si es convocado de una vez la próxima sesión, hoy no se podría convocar porque hoy es extraordinaria pero podríamos dejarlo y el lunes ya lo convocaríamos y lo más cercano es el miércoles 13 de diciembre más o menos de los dos meses hemos venido cada dos meses entonces no podemos convocarla hoy por un tema de que hubiese hecho ordinaria y no podemos convocar un extraordinario extraordinaria pero para que el lunes nos dejemos la tarea de convocar el miércoles 13 de diciembre qué quiere agregar algo más.

Asdrúbal Calvo Chaves alcalde: A mí sí me interesaría que en el CCCI del 1 de noviembre vengan ustedes a hacer una rendición del programa seguridad que ahí se presentó y aprovechar que están los jerarcas de todas las instituciones y ojalá traer esas prácticas o buenas prácticas que van a implementar bien resumidas y dándole responsabilidades a los jerarcas involucrados de una vez aunque ya están dentro del programa sembremos seguridad pero igual hacer más incidencia todavía de la necesidad de que se comprometan con las acciones que están en el programa para que cada vez más bien este logremos avanzar más en la ejecución de ese programa y ojalá la evaluación de los efectos de la intervención de cabo a las instrucciones sea mucho más efectiva cada una de las condiciones de cuentas entonces yo ahí sí quisiera que para esa fecha que es el 1 de noviembre a las nueve de la mañana ustedes tengan un espacio para hacer esa rendición de cuentas si tienen bien agendarlo y poder venir a eso y ojalá algunas cosas así bien puntuales que le dejemos de tarea al jerarcas y están los dos representantes las dos supervisiones que también aprovecharíamos para el tema educativo que antes ustedes también mencionaron bastante y el ICE obviamente y el Pani.

Dr. Fernando Villalobos Chacón presidente: Entonces creo que haremos poder cerrar la sesión el lunes tomamos el acuerdo tal vez ustedes si lo pueden agendar por un tema reglamentario no podemos tomar de acuerdo hoy lo tomaremos el lunes pero agenden el miércoles 13 de diciembre a las 6:30 permite que compañeros buenas noches.

A las diecinueve horas con cuarenta y un minutos del día miércoles once de octubre del dos mil veintitrés, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**